

LUNES, 13 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 132

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

JUNTA VECINAL DE ESPINAMA

CVE-2015-8927 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

La Junta Vecinal de Espinama, reunido en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2015, aprobó inicialmente el Presupuesto para el año 2015 junto con las Bases de Ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Espinama, 3 de julio de 2015.
El presidente,
Reinaldo Dosal Prado.

2015/8927

CVE-2015-8927